



# GUIDO

*Bellido*



# **PROYECTO DE LEY Nº 7510/2023-CR**

**LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 11º Y 50º  
DE LA LEY Nº30225 - LEY DE  
CONTRATACIONES DEL ESTADO, CON EL  
PROPÓSITO DE IMPEDIR QUE PERSONAS  
NATURALES Y JURÍDICAS SENTENCIADAS EN  
PRIMERA INSTANCIA POR DELITOS DE  
CORRUPCIÓN PUEDAN CONTRATAR CON EL  
ESTADO.**

# OBJETIVO

La presente Ley tiene por objeto modificar los artículos 11° y 50° de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, a fin de combatir la corrupción a través del perfeccionamiento de los impedimentos a las personas naturales y jurídicas para contratar con el Estado.



## ANTECEDENTES

Como antecedente legal, podemos mencionar que nuestra Constitución Política del Perú, en su afán de garantizar la idoneidad en la gestión pública, establece en su Artículo 39-A lo siguiente:

*"Artículo 39-A. Están impedidas de ejercer la función pública, mediante designación en cargos de confianza, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia, en calidad de autoras o cómplices, por la comisión de delito doloso".*



# PROBLEMÁTICA

La actual Ley de Contrataciones con el Estado, si bien pretende salvaguardar la ética empresarial y la correcta administración de recursos públicos, lamentablemente permite un escenario preocupante. Empresas que han sido identificadas y cuestionadas por actos de corrupción tienen la capacidad de continuar sus operaciones y contratos con instituciones públicas durante largos periodos de tiempo, que pueden extenderse de cuatro a cinco años o incluso más.



# PROPUESTA DE SOLUCION

Consideramos pertinente modificar los artículos 11° y 50° de la Ley de Contrataciones del Estado, los mismos que establecen los impedimentos para contratar con el Estado y las causales de inhabilitación temporal y definitiva. Planteamos establecer las sentencias en primera instancia por delitos de corrupción de personas naturales y jurídicas como impedimento para realizar contrataciones con el Estado. Asimismo, establecer como causal de suspensión definitiva la falsificación de documentos durante los procesos de contratación con el Estado.





*¡Todo esfuerzo es por el Pueblo!*

**GUIDO**  
*Bellido*